



## ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



## ACTA DE LA PRIMERA ETAPA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-007/2022 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DÍA **SIETE** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA ALCALDIA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; LA C. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA LIC. MARIA ELENA VELÁZQUEZ GALICIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, EL C. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ COORDINADOR DE FOMENTO DEPORTIVO, Y LA C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD. PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "PRIMERA ETAPA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-007/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO: 06-050 DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y LA 07-026 DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE ESTE ACTO EL LIC, ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN EN USO DE LA PALABRA DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, ASIMISMO SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE EN EL PRESENTE ACTO SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES: -----

LICITANTES	REPRESENTANTE
GRURNMER GRUPO MERCANTIL R&N, S.A. DE C.V.	RICARDO RIQUELME NIÑO
INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL TORRES TORRES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.2.1. DE LAS BASES, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES SU SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 Y 2.16.1 DE LAS BASES, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES RECIBIDOS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 Y 2.16.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: ----

H

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / **NUESTRA CASA** 





## ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



DE LA EMPRESA LICITANTE INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 4, DE LA 6 A LA 19, DE LA 23 A LA 26 Y DE LA 29 A LA 52.

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE I.V.A DE: \$2,897,353.78 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO.

PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 2706936 EXPEDIDA POR: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. POR UN IMPORTE DE: \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO Y TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTES, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** ASÍ COMO LA **PROPUEST**A TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA / FALLO.

SE LE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

SE HACE ENTREGA DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS** A LOS REPRESENTANTES DE LAS **ÁREAS REQUIRENTES**, PARA QUE ELABOREN EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁN ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, EL DÍA **VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE** DE 2022 A MÁS TARDAR A LAS 18:00 HRS.

SE LES RECUERDA QUE LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**, SE LLEVARA A CABO EL D**Í**A **LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO** A LAS **11:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

H

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / **NUESTRA CASA** 



h







## ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:40 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

C. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
COORDINADOR DE FOMENTO DEPORTIVO

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

LIC. MÁRIA ÉLENA VELAZQUEZ GALICIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

C. ROSA GALINDO VELAZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

LICITANTES PARTICIPANTES

INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. VICTOR MANUEL TORRES TORRES GRURNMER, GRUPO MERCANTIL R&N, S.A. DE C.V. RICARDO RIQUELME NIÑO